

## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

### PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

### FIESTA NACIONAL DEL ASADO Y LA GALLETA

Artículo 1°: Declárase Fiesta Nacional a la “Fiesta Provincial del Asado y la Galleta”, que se realiza cada año durante el mes de noviembre en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos,

Artículo 2 °- - Inclúyase la Fiesta Nacional que se declara en el artículo 1° de la presente ley en el calendario turístico y cultural nacional y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia.

Artículo 3 °- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

**Diputada de la Nación**

Bachey, Karina Ethel  
Zapata, Carlos Raúl  
Galimberti, Pedro Jorge  
Lena, Gabriela



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto otorgar el carácter de fiesta nacional a la “Fiesta Provincial del Asado y la Galleta”, que se realiza cada año durante el mes de noviembre en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos,

El primer antecedente de la fiesta corresponde al año 2010, la misma se realizó en el predio del Corsódromo de la Ciudad de Gualeguay, y fue denominada “1ª Fiesta de la Galleta”, haciendo referencia a uno de los productos panaderiles que es totalmente regional, en esta oportunidad la fiesta se vio potenciada con la selección regional Pre-Diamante y la Expo-Granja, como anexos que engalanaron tanto el escenario como el predio elegido. En dicho evento se le hizo un reconocimiento al panadero más antiguo de la ciudad y se hizo elección de la Reina de la Galleta.

En el año 2012, la fiesta fue renovada, con el fin de abarcar todos los rubros regionales, alcanzando así la categoría de Fiesta Regional y cambiando su denominación a “Fiesta del Asado y La Galleta”; y a su vez, modificando su marco de realización a la Costanera de la Ciudad de Gualeguay.

Mediante Ley Provincial N° 11017 del año 2022 se declaró “Fiesta Provincial” a la actual “Fiesta del Asado y la Galleta”, la que pasó a integrar el Calendario Oficial de Festividades Turísticas de Entre Ríos.

Dicho evento fue y es, desde sus comienzos, un evento gratuito y para público en general y se celebra siempre en el mes de noviembre en homenaje al natalicio -10 de noviembre de 1834- de José Hernández autor de “El Gaucho Martín Fierro”, obra cumbre de la literatura argentina a través de la cual se supo inmortalizar la vida del gaucho, sus costumbres, lenguaje y



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

experiencias.

En la programación del evento son los principales protagonistas el asado y la típica galleta gualeya, el primero se encuentra a cargo de distintos clubes de nuestra ciudad y a la galleta la proveen las distintas panaderías que gusten participar, de los que luego, resultará el ganador del mejor asado y la mejor galleta. En el predio, también se realiza un gran desfile de agrupaciones tradicionalistas y distintos entretenimientos criollos; completando la grilla de eventos por artistas locales; y para darle un cierre final, luego del show principal, en las distintas carpas de las distintas instituciones, se prosigue con peñas que duran hasta el amanecer.

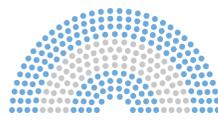
El evento es organizado por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, la cual no solo se encarga de la logística y desarrollo, sino también de la difusión y promoción del mismo a nivel local, regional y nacional.

En los años que se ha realizado la fiesta, desde la Municipalidad de Gualeguay se han arbitrado los medios necesarios para contar con la presencia de figuras y artistas de índole nacional sobre el escenario. Se ha tenido el honor de recibir a: Lito Vitale y Juan Carlos Baglieto (2012), Abel Pintos (2013), el Chaqueño Palavecino (2014), Soledad Pastorutti (2015), Los Pericos y La Bomba (2016), Los Tequis (2017), Amar Azul y Palito Ortega (2018), Vilma Palma e Vampiros (2019) y La Contra, Nahuel Pennisi y La Nueva Luna (2021).

En el 2022, año en que se celebró la Décima Edición del evento, pudimos contar con la presencia de Los Totorá y La Beriso, como así también la grata compañía de entrerrianos y turistas provenientes de todo el país que han acompañado como todos los años.

La magnitud que ha tomado este evento se ve reflejado año a año en el crecimiento turístico, recibiendo en su última edición un promedio de 20.000 personas por noche; significando para la Ciudad de Gualeguay, un gran beneficio en lo cultural y económico además de lo turístico.

Que atento las razones invocadas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

ley.

**Diputada de la Nación**

Bachey, Karina Ethel  
Zapata, Carlos Raúl  
Galimberti, Pedro Jorge  
Lena, Gabriela